



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Administración y Finanzas



**AUTORIZA GIRO DE FONDOS DESDE CUENTA CORRIENTE
O.P.D.**

Chillán Viejo, **31 DIC 2013**

DECRETO N° 6797

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- D.P. N° 4042/24.12.2013 en el que se pago prestación de servicios mes de diciembre 2013 a Natalia Andrea Rodríguez Acevedo, Asistente Social Programa O.P.D. con fondos municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** giro de fondos desde la Cta. Cte. O.P.D por la suma de \$ 549.000.- (quinientos cuarenta y nueve mil pesos) por pago de prestación de servicios mes de Diciembre 2013 a Natalia Andrea Rodríguez Acevedo, Asistente Social Programa O.P.D. desde la Cta. Cte. Municipal.

2.- **IMPUTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 214 09 16 denominada "Cheques girados por error de Cta. Cte. Municipal" el monto \$ 549.000.- (quinientos cuarenta y nueve mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / PAQ / JNV / mvh

DISTRIBUCIÓN:

- **Secretario Municipal, D.A.F., Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto.**



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL